

-Siendo la hora 20.01 da comienzo la sesión.

SRA. PRESIDENTA: Habiendo número en sala damos inicio a la sesión ordinaria del día 5 de noviembre del 2019. Ponemos a votación las actas Nos. 212 y 213 de fechas 29 y 30 de octubre del corriente. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota acta 212) – 19 en 19 – AFIRMATIVO-

- (Se vota acta 213) – 19 en 19 – AFIRMATIVO-

Para dar comienzo a la media hora previa tiene la palabra el Sr. Edil Moreira

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA:-Como vecino de este departamento me adhiero a la preocupación que están teniendo los pobladores de nuestro Rocha, en lo que respecta a como se convive hoy en día con los actos delictivos, las situaciones de inseguridad que se están dando.

Seguimos teniendo situaciones de inseguridad, pero en muchas ocasiones los victimarios poseen antecedentes policiales, seguimos conviviendo con la problemática de las drogas, seguimos teniendo la falta de efectivos en distintas partes del departamento, seguimos con actos de violencia perdiendo vidas de nuestros vecinos, seguimos con la misma situación que venimos viviendo hace tiempo.

He escuchado por parte de la Bancada del oficialismo responder que es una situación mundial o de Latinoamérica, que en los países vecinos pasa, también he escuchado en esta sala las propias palabras en oportunidad de la concurrencia del Sr. Jefe de Policía y dijo que más de lo que hacía no podía hacer, que el tan nombrado Código del Proceso Penal no lo ayuda, que él hace lo que tiene al alcance, eso lo he escuchado en este recinto y está en actas.

En muchas ocasiones hemos traído el tema de la inseguridad a esta Junta, temas muy importantes para los vecinos y hay compañeros ediles que no acompañaron, y también está en actas. Lamento decirlo pero también he escuchado en sala, defender políticamente hablando vamos a decir, he visto taparse los ojos a esta realidad y minimizarla con tal de defender cosas indefendibles como lo es hoy totalmente indefendible por su poca eficiencia que tiene el Ministerio del Interior y más precisamente quién lo comanda. Solo he escuchado defensas y no soluciones y seguimos empeorando, en caída libre en lo que respecta a la libertad, a los valores de la vida humana, en caída libre en el respeto y la convivencia de la vida diaria de nuestros vecinos.

Situaciones que en nuestro departamento se han dado hace poco tiempo, sin ir mucho más atrás, en un área pequeña de 10 cuadras a la redonda a un señor en su casa, en una pieza, lo incendiaron con su perra, para que se acuerden cual fue el tema, ahora hace unos días, con uno procesado y con otro suelto, como dice el oficialismo, pasa en todos lados, la idea es que no pase, la idea es prevenir.

Es de público conocimiento lo lugares de venta de droga, en todos los Barrios de la ciudad te encuentras con una madre que tiene la problemática con su hijo por el tema de las drogas, y las madres desesperadas te dicen, que voy a hacer si tengo en el barrio la venta. Estamos en un país donde se exporta cocaína, una vez que

agarraron se hizo un circo imponente, cuantas veces que se fueron no sabemos, nadie lo vio.

Estamos en un país donde los narcos principales se van por la puerta de la cárcel Central y seguimos tapándonos los ojos, y como oposición, como vecino no puedo permitir esto. Abigeatos, todos los días escuchamos casos, varios de ellos de conocimiento público.

Es notorio que en las seccionales no les importa lo que pasa en las sociedades de nuestro pueblo como fue en la seccional de 19 de Abril que los vecinos hicieron una reunión para que el Jefe de Policía, fuera a darles explicaciones, fuera a darles una mano en la problemática que tiene el pueblo, el Jefe no fue, mandó a otro muchacho, de cargo inferior a él que mucho no pudo hacer.

A mí lo que me gustaría de la 1ra. de Rocha, todos sabemos que hay un lugar en donde la gente se reúne, mucha gente de esa anda armada, a menos de cien metros de la comisaría, parece una tomada de pelo.

Hicimos un pedido de informes desde la Junta Departamental, quiñen habla junto con el Partido Nacional sobre el patrullaje en la zona de los cajeros, todo muy lindo, cuatro o cinco días, después una vez por semana o quién sabe cuándo, para que nuestros vecinos, ancianos, trabajadores cuando fueran a retirar dinero no fueran molestados por los muchachos que andan en la vuelta, no quiero decir todos tengan malos pasos, pero la gran mayoría los tienen y con antecedentes penales.

Lo que estoy pidiendo es que hoy en esta Junta nos saquemos las banderas partidarias de una vez por todas y trabajemos por la seguridad de nuestros vecinos. Con el tema de los robos, en una oportunidad se contestó, a pero acá quién compra lo robado?. Gracias a quién compra lo robado los ladrones pueden robar, pero es tan ineficiente que no agarran ni al que roba ni al que compra lo robado.

Lo que quiero es que el Jefe de Policía venga una vez más a esta Junta a conversar para saber que fue lo que él le pidió al Ministerio del Interior para poder seguir trabajando, que estrategias usaron, como trabajaron en equipo en la situación, cuáles fueron los documentos que se les mandó, y quiero que el Jefe venga a la Junta a conversar con los Ediles Departamentales para poder realizar preguntas. Quiero que mis palabras pasen al Sr. Jefe de Policía de Rocha y al Ministerio del Interior, con trámite urgente y con apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo y trámite urgente para el mismo.

-(Se vota trámite urgente) - 12 en 21-AFIRMATIVO-

-(Se vota el apoyo del Cuerpo)- 12 en 21-AFIRMATIVO-

Para continuar tiene la palabra la Sra. Edil Franco

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: Como en la semana pasada algunos ediles hicieron mención sobre el acto eleccionario voy a hacer en esta oportunidad una reflexión

sobre el mismo. Destacar primero que nada la voluntad del pueblo que se manifestó democráticamente en las urnas.

El día cívico donde todos los uruguayos fuimos a elegir quienes queríamos que fueran nuestros representantes que dirigieran los destinos en los próximos cinco años. Destacar también y hacer llegar a la Junta Electoral de Rocha el trabajo de todos los funcionarios que trabajaron en los últimos meses para que este día se desarrollara con la mayor seguridad posible y después el trabajo incesante de varios días en el escrutinio. Trabajo que muchas veces no es valorado como corresponde, porque siempre pasa lo mismo, siempre tenemos distintas personas que no se ven en todos los ámbitos pero que hacen que las cosas se desarrollen de la mejor manera posible con el compromiso que asumen, porque este sistema electivo que tenemos sin lugar a dudas es ejemplo, transparente, y no cabe, a pesar de que en algún momento se sugería que podía pasar algún tipo de dudas, no lo dijeron directamente pero lo intentaron, como que podía pasar algún fraude, cosa que es una falta de respeto a todo el sistema y a todos los funcionarios que trabajaron para este día.

La ciudadanía se expreso y la fuerza Frente Amplio sigue siendo a pesar de quince años, la fuera mayoritaria, la fuerza que tiene la mayor cantidad de adherentes con un cuarenta por ciento y después el Partido Nacional y la nueva manifestación que fue en tercer lugar, Cabildo Abierto, preocupante desde mi punto de vista por su concepción, por su integración, donde hay determinadas personas que muy democráticamente no se han comportado, pero bueno, la ciudadanía seguramente deba haber analizado otro tipo de cosas para que este nuevo partido tenga la representación que tuvo. Luego el Partido Colorado, y después por primera vez el PERI obtiene una banca en la diputación.

Ahora tenemos la nueva instancia que es el 24, donde nuevamente estaremos convocados todos los ciudadanos para elegir qué modelo de país queremos. Por supuesto que nosotros como integrantes de la fuerza política Frente Amplio estamos trabajando con todos los compañeros para convencer a nuestros conciudadanos de que ese día sigan aportando a este gobierno sobre todas las cosas por los derechos adquiridos, por mayor igualdad, por un país mucho más justo y mucho más equitativo. Tenemos unas contradicciones, ahora estaba mirando un documento que se acaba de firmar donde resaltan las mayorías parlamentarias. Que contradicción, hasta hace poco nos decían que nosotros que teníamos la mayoría parlamentaria y no era bueno y ahora resulta que es buena la mayoría parlamentaria, según a quién le toque seguramente, cosa que dudo que haya por algunas contradicciones que se han presentado. Solicito que mis palabras pasen a la prensa. Gracias

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el Sr. Edil Pintos..

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS:-Nosotros justamente en la sesión pasada hacíamos referencia a lo que fue el acto eleccionario y decíamos que debíamos felicitarnos y sentirnos orgullosos de cómo se habían desarrollado las elecciones y como era el sistema electoral de nuestro país y que comparado con lo que pasa en otros lugares nos tendríamos que sentir muy reconfortados de cómo se desarrollaron las elecciones. Eso nosotros decíamos la semana pasada ahora me está preocupando y mucho como se viene desarrollando en esta etapa de las elecciones presidenciales, donde

lamentablemente se está utilizando por parte de algunos integrantes del partido de gobierno algunos argumentos que realmente dejan mucho de desear y parecería que no parten de personas que crean en la democracia y en un estado de derecho y en la forma republicana de gobierno.

Veámos con asombro como en medios de prensa internacionales nada más ni nada menos que la Vice Presidenta de la República manifestaba que de llegar a la presidencia el Dr. Luis Lacalle Pou debido a que va a enviar al Parlamento una ley de urgente consideración provocaría una importante movilización social que podría reproducir una dictadura. Textualmente dijo que el proyecto de Luis Lacalle Pou generaría movilizaciones sociales gigantescas. Creemos que es grave y preocupante lo sostenido por la Sra. Vice Presidenta de la República. Gravísimo por lo que dice, preocupante porque proviene nada menos que de la Vice Presidencia de la República, se está diciendo que podría haber inestabilidad y movilizaciones gigantescas y que eventualmente el Presidente utilice el mecanismo establecido en la Constitución de la República, por ello decíamos que sostener esto es no creer en el sistema democrático y republicano de gobierno, ya que al Presidente de la República le corresponde como dice el Art. 168 de la Constitución proponer a las Cámaras proyectos de ley y dichos proyecto pueden estar dirigidos con solicitud de urgente consideración. La característica de urgente consideración no viola ningún derecho ni tampoco se establece que se apruebe en dos días, cuando hay una ley calificada de urgente consideración la cámara tiene 45 y 30 días para tratarla.

Esto es lo que criticamos de que en democracia no pueden pasar estas cosas, no puede ser que se pretenda ganar a cualquier precio y menos apelar a cualquier método y apelara generar tenemos en la ciudadanía como pasa en el caso que estamos haciendo referencia.

Nosotros pretendemos ganar las elecciones y diciéndole a la ciudadanía las cosas que hay que cambiar, las cosas que este gobierno no ha hecho, las que han hecho y las que han hecho mal y muy mal, es por eso que nosotros vamos a decir en estos veinte días todo lo que este Partido que nos gobierna ha hecho mal, sin atribuirle ninguna responsabilidad más de la que tiene que es la responsabilidad de haber gobernado, y es por esto que no nos vamos a olvidar nunca lo que ocurrió con la principal empresa estatal, la petrolera ANCAP que al Uruguay le costó más de ochocientos millones de dólares debido a las pésimas gestiones realizadas por los presidentes del Ente que terminó nada más ni nada menos que el que fue Vicepresidente y Presidente de la República que tuvo que renunciar y sometido a un proceso penal, eso es lo que vamos a decirle a la ciudadanía y no es el único caso donde el Estado en que los uruguayos tenemos que seguir pagando por la nefasta gestión que realizó el gobierno nacional, por ejemplo lo que pasó con el proyecto de la minería Aratirí, que fue impulsada y defendida a capa y espada por todos los integrantes del partido de gobierno, hoy nos reclaman nada más ni nada menos que tres mil quinientos millones de dólares, y nosotros nos opusimos desde el primer momento a esto, primero porque la empresa Aratirí no tenía antecedentes de ser empresa minera, después por los riesgos ambientales que el proyecto iba a generar en Uruguay que no tiene ninguna característica de ser un país minero y tercero por el enfrentamiento que se dio en la zona que se pretendía instalar la minera, eso fue defendido por todo el Frente Amplio y el miembro informante en la Cámara de

Senadores fue el actual presidenciable del Frente Amplio y uno de los principales gerentes generales de esta empresa era el Ing. Fernando Puntigliano, ex presidente de la Administración Nacional de Puertos en el primer gobierno de Vázquez y hasta hace unos meses Director de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo. Esas cosas son hechos comprobables y veraces la gente lo podrá compartir o nó pero no vamos a difundir noticias falsas que lo único que hacen ir en perjuicio de todo el sistema democrático.

SWRA. PRESIDENTA: Se acabó su tiempo Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Méndez.

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ:-Estamos nada más ni nada menos que a pocos días de que el soberano como se dice vulgarmente se expida y realmente en la campaña política se ha dicho porque vamos a elegir entre dos presidentes, uno es Martínez y el otro el Luis Lacalle Pou.

Es una elección entre dos Presidentes, pero en realidad lo que nosotros tenemos entendidos o como un ciudadano preocupado, inmerso en estos cuatro años en la política es que en realidad se van a poner en consideración dos proyectos de país. Sobre la base de los dos proyectos de país estamos estableciendo ciertas condicionantes que han dado de este proceso electoral una agrupación de distintos partidos políticos en torno a un proyecto, esa es la realidad, los líderes de los partidos políticos han dado mensajes claros a sus electores de elegir hacia uno u otro proyecto. Nos preocupa porque hoy en día tenemos un problema que ha sido mencionado hoy acá y se trata en la calle que es el problema de la seguridad.

Yo diría que en estas elecciones no se trata de resolver un problema que creemos que el cambio de Ministro y lo decimos que debería haberse hecho con anterioridad para demostrar que un cambio de Ministro no cambia un proyecto de seguridad sino que al contrario se trata de un proyecto de seguridad llevado a cabo por una fuerza política que puede haber fracasado en gran o pequeña parte pero eso lo está juzgando la ciudadanía como un aspecto fundamental, pero detrás de eso a mí me preocupan otras cosas importantísimas para el país

A mí me preocupa que haya una inestabilidad en el país futuro como sucede en la región porque esa inestabilidad en la medida que la fuerza obrera sea castigada o tocada en perder lo que ha ganado con mucho esfuerzo durante estos quince años, se puede discutir o no, pero indudablemente la fuerza obrera ha tenido y ha organizado su propia defensa.

También me preocupa el otro problema que es el económico, porque en estos quince años nos han diferenciado con el resto de la región porque hay un proyecto económico que ha hecho que este país como una isla dentro de la región, ha tenido unos índices muy aceptables de disminución de la pobreza, de aumento de las fuentes de trabajo , de establecer en la macro economía ciertas cosas que permiten de alguna forma el haber llegado a determinadas conquistas que las podemos perder, eso es lo que a mí me preocupa y yo diría que realmente y con buen criterio, me parece que la fuerza política en la que estoy el proyecto económico tiene un responsable y que el proyecto de la seguridad tiene un responsable, que podemos haber aceptado las críticas anteriormente con relación a la seguridad, demostrando que el cambio en la

seguridad no se hace con un cambio de ministro, pero si en la economía se hace con un cambio, si nosotros llegamos a caer en la debacle en que están los países vecinos, la clase que va a sentir más el trabajo pesado que significa según algunos, pagar impuestos para que se desarrolle la salud y la educación va a estar comprometido porque no va a haber de donde sacar, eso es lo que nos debería preocupar a todos los uruguayos, no el proyecto parcial sino lo que vamos a votar, que es un proyecto de país, a mi me preocupa enormemente eso y no me preocupa tanto otras cosas. Respecto a esto voy a decir una cosa, hay un artículo que apareció que a nosotros los Batllistas, y vamos a seguir en esta sala teniendo la Cueva del Pepe y ojalá no termine la Cueva del Pepe en este período y podamos reforzar nuestras ideas con un comportamiento Batllista, cuando Talvi se pega al Partido Nacional, termino diciendo – (Dialogados) –

SRA. PRESIDENTA: Terminó su tiempo Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta

SRA. EDIL NELBA INCETA: De acuerdo al Art. 284 de la Constitución solicito al Sr. Intendente se informe cual fue el incidente ocurrido días pasados con una maquinaria de la Intendencia Departamental de Rocha en la plazoleta Martín Fierro ? .

En qué estado de conservación está la flota de vehículos en general?.

Si tienen los controles técnicos en períodos correspondientes?.

Que destrozos se ocasiono, si quedaron en buenas condiciones la plazoleta y con la iluminación correspondiente?.

Donde quedan o que destino se le da a todos los automotores cuando terminan su vida útil?.

Otro tema. En este caso me voy a referir al Sr. Intendente y a la Alcaldía de La Paloma y a todo lo que tenga que ver con la zona costera, especialmente en lo que tiene que ver con la alcaldía de La Paloma por la importancia que tiene, estamos solicitando información de cuando van a comenzar los arreglos de las vías de tránsito en general si bien no se toma mucho en cuenta a la población locataria, sabemos que hoy 5 de noviembre a unos 40 días para el comienzo de la temporada estival, tan esperada y tan necesaria.

Sabemos que después se aparece a pedir descuentos en los diferentes impuestos y vemos que las calles no se han comenzado a arreglar y por la ruta que está preciosa, pero la maleza está invadiendo la ruta.

Por último corresponde destacar un tema que resulta de mucha importancia, a partir del 1 de febrero próximo tendremos dos Diputadas Suplentes que son de nuestro departamento, que vienen a continuar el camino marcado por otras mujeres, como ser nuestra compañera Graciela Saroba, Mary Pacheco, y alguna otra, Nadina Fernández, que están marcando una senda de mujeres que han llegado al Parlamento, ahí vemos que nuestro partido siempre está presente, no es como te digo una cosa te digo la otra, sino siempre te digo lo mismo y Mtra. Mary Núñez, Sra. Edil Esther Solana, les deseo muchos éxitos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el SR. Edil Molina.

SR. EDIL VICTOR MOLINA:-Tiempo atrás había pedido se colocara el nombre de Oscar Ojeda en Aguas Dulces, en Cachimba y Faroles, allí en el paseo comercial, son dos cuabras, no se en que está el trámite, fue en el 2017 si no me equivoco, me gustaría se buscara eso, la verdad no me acuerdo si se votó o nó, y como me quedan pocos meses me gustaría finalizara el trámite antes de dejar esta Junta Departamental.

Otro tema. Me está preocupando mucho el tema de salud, sigo con el tema de la salud, pero siguen muriendo personas esperando estudios, más allá que se me diga cómo me han dicho, en las redes sociales, que utilizo la desgracia ajena o cuando matan a alguien en un asesinato que utilizo eso para hacer política, eso es totalmente erróneo y equivocado.

Estando hablando con una persona en la ciudad de Castillos me decía que las personas que mas mueren en nuestro país son aquellas que sufren infartos, los infartos al corazón, que el protocolo es infarto o pre infarto.

Algunos médicos me han dicho que el pre infarto no existe quisiera que el protocolo cuando uno tiene una enfermedad no esperar 8 o 10 meses para terminar con el estudio, que debería ser urgente, cuando alguien va con un dolor en el pecho, inmediatamente hacerle todos los estudios.

Me preocupa porque todos sabemos que en la salud hay de todos los colores políticos y también es un negocio, pero que no se tome como negocio, porque si una persona se nos muere deja muy mal paradas a muchas familias a lo largo y ancho del país.

Me gustaría que estas palabras pasen al Ministerio de Salud Pública y a sabiendas que estamos a pocas horas de una nueva elección, sea quien sea que gane, si es el Partido Nacional para muchos es mejor, y si no lo es que tomen conciencia realmente quienes están en la salud que realmente como dije, la salud no tiene color.

Quisiera saber si realmente es el protocolo es infarto o pre infarto, que cuando llegue alguien a emergencia con un dolor en el pecho no se lo mande con un pre infarto a la casa o lo manden a la policlínica para hacerse los estudios, sino que se lo traslade urgentemente en una coronaria móvil a hacerse todos los estudios porque detrás de cada muerte quedan niños, familias destruidas por el fallecimiento de personas a veces jóvenes que pierden la vida y eso da pena. A quienes nos ha tocado acompañar a esas familias, es doloroso y es prevenible.

Los infartos al corazón son prevenibles y hay culpables y creo que los culpables son los directores, sea de entidad privada o pública. Quiero que estas palabras pasen en forma urgente a la Dirección de Salud Departamental, y al Ministerio de Salud Pública, y muy especialmente, pero que no pase por segundas menos, sino directamente al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez que es Médico y como médico pienso que debe tomar carta en el asunto y no esperar que un nuevo gobierno tome cartas en el asunto y cuando llega alguien con dolor en el pecho no lo manden al domicilio sino que lo manden a hacerse todos los estudios, porque si hay

plata para gastar en fútbol o en otras cosas, ANTEL Arena, que realmente se haga en la salud.

SRA. PRESIDENTA: El SR. Edil solicito trámite urgente para su último planteo.

-(Se vota) – 12 en 23 – AFIRMATIVO-

Con referencia al planteo sobre Ojeda, vamos a buscar, pero me parece más correcto que usted insista en el planteo, es decir, nosotros reiterar su planteo al Ejecutivo, si a usted le parece.

Pasamos a los Asuntos de Trámite. Tiene la palabra la Sra. edila Graciela Nassi.

Sra. G. NASSI:-Gracias Presidenta. Yo quiero reiterar a la Liga de Fomento de Punta del Diablo porque yo hice un trámite la otra vez y ellos me lo mandaron por la mitad. La verdad que lo que me mandaron no sirve para nada.

Entonces yo necesitaría que me mandaran el Acta eleccionaria, la última Acta eleccionaria que ellos dicen que la tienen con el Escribano, con todo lo legal y la personería jurídica.

Eso necesitaría. Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila. Edil Mario Sacia para trámite

Sr. M. SACIA:-Sra. Presidenta, quisiera hacer una invitación. En el Chuy tenemos varios campeones en varias disciplinas a nivel de deporte verdad. En la cual ya tenemos un UFC un campeón uruguayo que es de Chuy que el Sr. Cafú Falcón, que en este momento entrena en la capital del país y también tenemos Alexis Boga que pelea en boxeo, que está entrenando justamente en la ciudad de Maldonado por no tener todo lo que necesita para un profesional en la ciudad de Chuy.

Y en la ciudad de Chuy se enfrenta contra un invicto que se llama Marcos Leviano, que él también es invicto, son los dos invictos que pelan por una beca para ir a Méjico representando a Uruguay. Va a ser en el Monumental este próximo sábado 9 a partir de las 20 horas.

Y realmente es un chico que merece nuestro respeto porque anda a un nivel profesional la verdad que él y Cafú Falcòn el mencionado anda en un nivel espectacular en la ciudad de Chuy y le deseamos desde aquí los mejores éxitos para esa balada.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **DE LA INTENDECIA DEPARTAMENTAL**

1)-La Sra. Maribel de los Santos solicita fraccionamiento del padrón N°56 de la localidad de 18 de Julio.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A-  
**COMUNICACIONES GENERALES:-**

1)-La Asamblea General comunica a esta Junta que se ha instalado en ese Organismo un sistema electrónico notificaciones, comunicaciones, etc.

-A CONOCIMIENTO-

2)-Junta Departamental de Montevideo envía el planteo realizado por la Sra. Edila Fátima Barrutta sobre el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

-A CONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA:-Sobre el tema 1 de Comunicaciones Generales vamos a tratar de que esta Junta tenga su dirección electrónica para la comunicación mucho más práctica con el Parlamento, tanto como Cámara Baja como Cámara Alta.

Tenemos que hacer nada más que la dirección electrónica y se envían todas notificaciones por correo que es mucho más práctico que enviar papel.

Así que vamos a tratar de poner este punto el N° 1 de Comunicaciones Generales en práctica para conocimiento de los Sres. Ediles.

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

Corresponden a la sesión Ordinaria del día 5 de noviembre de 2019.

1)-Recurso Administrativo interpuesto por el funcionario Pablo de León a Resolución 248/19 de fecha 15 de octubre de 2019, de este Legislativo.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

2)-Resolución del Ejecutivo N° 3056/2019 respecto a la implementación del Programa "Servicio Deportivo de Verano".

-SE COMUNICÒ DE ACUERDO A LO SOLICITADO-

3)-Intendencia Departamental solicita fraccionamiento del padrón 53640 de la localidad de Punta del Diablo, para la reubicación de la Seccional 2ª. Sub-Comisaria de la localidad.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A-

SRA. PRESIDENTA.-Ahora sí al tratamiento de los Asuntos Informados. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-25 en 25 – AFIRMATIVO-

Vamos a tratar todos los Asuntos Informados por Legislación y Reglamento A todos en bloque, son todas exoneraciones. Vamos a nombrar a los usuarios.

SR. SRIO NAVARRO:-Los informes están referidos a exoneraciones de impuestos con la asistencia de los Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro y Graciela Nassi. Y están firmados por los Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Graña, Estrella Franco y Graciela Nassi.

SRA. PRESIDENTA:-Están de acuerdo de ese tratamiento sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-24 en 24 -AFIRMATIVO-

Además avisamos a los Sres. Ediles que uno de los informes es negativo y tres afirmativos. Pero igual los tratamos todos juntos.

### **ASUNTOS INFORMADOS SESION 5 DE NOVIEMBRE DE 2019**

#### **Informados por Legislación y Reglamento A**

1)-Rudelen Granizal Navarro solicita exoneración impuestos padrón 11348 de Rocha.

2)-Luis Alberto Pérez Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 11575 de Rocha.

3)-Mirta Brenda Silvera Huelmo solicita exoneración impuestos padrón 5595 de Rocha.

4)-Freddy Néstor de León Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 4669de Rocha.

SRA. PRESIDENTA:-Para aprobar los informes.

-(Se vota)-24 en 24 – AFIRMATIVO-

#### **Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B**

1)-Héctor Javier de los Santos López solicita exoneración impuestos padrón 4072 de Rocha.

2)-Blanca Brenda Nuñez Machado solicita exoneración impuestos padrón 8673 de Rocha.

3)-Zulma Prieto Fernández solicita exoneración puestos padrón 943 de Chuy.

SR. SRIO.NAVARRO:-Concurrieron a la Comisión de Legislación B los Sres.

ediles: Roberto Méndez, Diana da Silva, Graciela Saroba y Schubert Nuñez. Y está firmados por los Sres. Ediles: Schubert Nuñez y Roberto Méndez.

SRA. PRESIDENTA:-Para aprobar los tres informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-(Se vota):-25 en 25- AFIRMATIVO-

#### **Informado por la Comisión de Legislaciones Integradas**

1)-Proyecto de Decreto Modificación Art. 57 al 62 Ordenanza Gral.de Construcción.-(Se lee)-

Rocha, 30 de octubre de 2019.

#### **COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA**

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Saroba, Diana da Silva, Graciela Nassi, Schubert Núñez, Roberto Méndez, Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el Expediente N° 3373/2016, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Decreto, el cual amplía a las ciudades de Castillos, Chuy y Lascano las modificaciones establecidas por este Legislativo, en el Decreto N° 5/2016, de esta Junta Departamental, en lo que tiene que ver, con la división de suelos para los predios con frente a la red pública de saneamiento. Esta Comisión sugiere al Plenario la aprobación del siguiente:

#### **PROYECTO DE DECRETO**

Artículo Único: En las ciudades de Castillos, Chuy y Lascano la división de suelos para predios con frente a la red pública de saneamiento, exclusivamente, se registrará por el área y frente mínimo previsto para la ciudad de Rocha (en la redacción del decreto N° 5/2016). En lo demás se regularan por las normas aplicables a cada localidad. Fdo. Graciela Nassi, Schubert Nuñez, Roberto Méndez, Eduardo Veiga, Julio Graña, Eduardo Veiga y Estrella Franco.

Sra. PRESIDENTA:-Para aprobar la Modificación del Proyecto de Decreto.

--(Se vota):-24 en 25 – AFIRMATIVO –

SR.SRIO NAVARRO:-Hay dos informes emitidos por la Comisión de Asuntos Internos.

-(Se lee)-

#### **COMISION DE ASUNTOS INTERNOS**

Rocha, 5 de noviembre de 2019

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la presencia de los Sres. Ediles:- Diana da Silva, Roberto Méndez Gustavo Hereo, Graciela Nassi, Angel Silva, Leticia Méndez, Graciela Saroba y Artigas Iroldi,

Que en virtud del cese del Secretario General de esta Junta Sr. Mario Barboza, se resolvió promover los ascensos de los funcionarios de esta Junta.

Y cumplido los plazos legales correspondientes y no habiendo impedimento alguno, corresponde que partir del 15 de octubre del corriente, los funcionarios puedan percibir los haberes correspondientes al cargo al cual ascendió cada uno de ellos, quedando la carrera funcional conformada de la siguiente manera:- Secretaria Gral. Grado V – Zully Montes de Oca, Secretario -Grado IV Juan C. Navarro, Pro-Sria y Encargada de Tesorería -Grado III- funcionaria Elizabeth Gómez y Encargado de Contaduría -Grado III- Pablo de León. Fdo. Roberto Méndez, Graciela Nassi, Angel Silva, Gustavo Hereo y Leticia Méndez.

Sra. PRESIDENTA:-Para aprobar el informe.

-(Se vota):- 23 en 25- AFIRMATIVO-

SR. SRIO. NAVARRO:-El siguiente informe de la Comisión de Asuntos Internos. -(Se lee):-

### **COMISION DE ASUNTOS INTERNOS**

Rocha, 5 de noviembre de 2019

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la presencia de los Sres. Ediles:- Diana da Silva, Roberto Méndez Gustavo Hereo, Graciela Nassi, Angel Silva, Leticia Méndez, Graciela Saroba y Artigas Iroldi.

Esta Asesora se abocó a los planteos formulados por los Sres. Ediles:

1)-El Sr. Edil Saúl Rodríguez de realizar una Sesión Extraordinaria y se resolvió convocar para el día martes 12 de noviembre del corriente, hora 19 para recibir la Escuela N° 90 del Barrio Hipódromo.

2)-A pedido del Sr. Edil Martín Veiga, de recibir al Grupo de Defensa Personal en una sesión ordinaria será el mismo día 12 de noviembre en Régimen de Comisión General.

3)-A solicitud del Sr. Edil Martín Valdez de realizar una Sesión Extraordinaria, para homenajear al Grupo de Ciclistas Veteranos, pasará a realizarse el día martes 19 de noviembre, a la hora 19.

4)-Y posteriormente en la sesión ordinaria de esta Junta, que se realizará el martes 19 de noviembre, del corriente se recibirá a la Asociación de AEBU en Régimen de Comisión General. Fdo. Diana da Silva, Roberto Méndez, Graciela Nassi, Angel Silva, Gustavo Hereo y Leticia Méndez.

SRA. PRESIDENTA:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el segundo informe de la Comisión de Asuntos Internos.-(Se vota):- 24 en 24 – AFIRMATIVO-

No habiendo más asuntos se levanta la sesión. (Así se hace siendo la hora 20 y 53')-

MTRA. MARY NUÑEZ

PRESIDENTA

ZULLY MONTES DE OCA

SECRETARIA GENERAL INT.

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 214

Sesión Ordinaria del 5 de Noviembre del 2019

### **ASISTENCIAS:**

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Estrella Franco, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Gladys Pereyra, Saúl Brener, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Eduardo Quintana.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Rodolfo Olivera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, , Graciela Saroba, Emilio Rotondaro, Yeanneth Puñales y Cristian Martínez.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Leticia Méndez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Daniel Katz

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Federico Priliac y Matías Canobra.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Pura Rivero, Graciela Nassi, Víctor Molina y Daniel Fontes.

